

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Oswaldo Rosero

Mgs. Lino Novillo

Abg. Johvanny Abarca

Sr. Fausto Villa

DIRECTOR DE OOPP

JEFE FINANCIERO GADMCH

PROCURADOR SINDICO

PRESIDENTE GADPR CAPSOL

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Julio del 2025, en el **OCTAVO PUNTO.-** Autorización de suscripción del convenio entre el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CAPSOL con el objeto de realizar la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado proyecto para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA COMUNIDAD DE PIÑANCAY PARROQUIA CAPSOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Elevo a moción que se autorice la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Capsol, con el objetivo de realizar la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado proyecto para la adquisición de materiales de construcción y contratación de mano de obra para el mejoramiento de la red de agua de consumo humano y alcantarillado sanitario en la Comunidad de Piñancay, parroquia Capsol cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, recalando que corresponde al presupuesto participativo que año tras año se les tiene que otorgar, también consideremos de que hay una mención en el respectivo estudio de que se encuentra dentro del polígono de riesgo, lo cual para poder ejecutar se ha realizado la consulta en donde se agrega como quien dice el informe de la unidad de gestión ambiental para poder justificar, puesto que es un mantenimiento. Entonces, en vista de esta situación, nos han pedido porque en un principio nos pedían que ejecute la municipalidad misma, pero como son recursos que a ellos les corresponde, incluso pueden hacer el trámite y la obra más rápido entonces han pedido la firma de este convenio. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Una vez que se cuentan con todos los informes necesarios, apoyo a la moción vertida por la compañera licenciada Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el señor concejal Lic. Edgar



Naranjo. Si es que algún señor concejal tiene otra moción caso contrario proceda a tomar votación señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción de la señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo en relación a que se autorice la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capsol con el objeto de realizar la trasferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado proyecto para la adquisición de materiales de construcción y contratación de mano de obra para el mejoramiento de la red de consumo humano y alcantarillado sanitario en la Comunidad de Piñancay, Parroquia Capsol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo. Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Una vez que se cuenta con los diferentes informes técnicos y jurídicos que dan la viabilidad del presente convenio aprobado, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre su voto. **Lic. Laura Aguirre.-** Ya que es presupuesto participativo, señor secretario, esto debe existir en actas acuerdos, en qué se va a invertir este recurso, se cuenta ya con los informes que nos avalan, por lo cual se aprueba señor secretario, que se dé ejecución a la misma. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven autorizar la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capsol con el objeto de realizar la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado proyecto para la adquisición de materiales de construcción y contratación de mano de obra para el mejoramiento de la red de agua de consumo humano y alcantarillado sanitario en la Comunidad de Piñancay, Parroquia Capsol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

